

# Izquierda Unida sospecha que el Gobierno planea indultar a Amedo y Domínguez

El ministro de Justicia dice que, si existe alguna petición, «se le dará el trámite oportuno»

EL CORREO MADRID

Izquierda Unida sospecha que el Gobierno tiene previsto indultar a José Amedo y Michel Domínguez antes de finalizar el año, en respuesta a la petición realizada por algunos

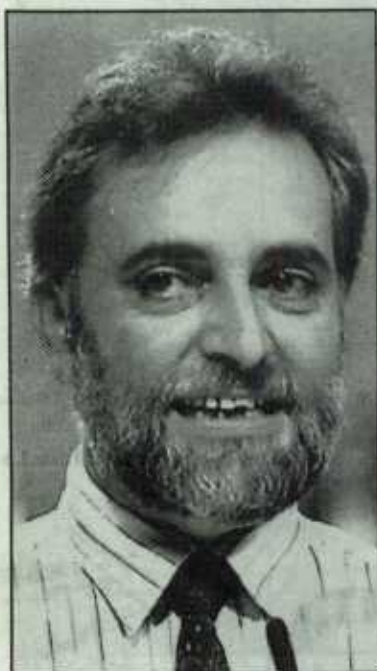
sindicatos policiales, según manifestó ayer a este periódico el diputado Antonio Romero. Estos planes del Ejecutivo explicarían, según IU, la decisión de los dos policías de no recurrir la sentencia del Tribunal Supremo,

que ratificó las penas de 108 años de cárcel. El ministro de Justicia, Tomás de la Cuadra, declaró ayer que si existe alguna petición de indulto para Amedo y Domínguez, «se le dará el trámite oportuno».

El secretario general del PCE, Julio Anguita, que actuará como portavoz de Izquierda Unida durante el debate sobre el estado de la nación, preguntará el martes a Felipe González si entre sus planes se encuentra indultar a los policías Amedo y Domínguez, condenados como responsables de los GAL, según informa Fernando Jáuregui. De acuerdo con las tesis de IU, cuyos representantes aseguran contar con fuentes bien informadas, el Gobierno planea indultar a los dos policías incluso este mismo año, respondiendo a la petición de algunos sindicatos policiales.

«Si hay una petición de indulto se le dará el trámite oportuno, pero, de momento, no les doy ninguna respuesta concreta a este respecto», afirmó ayer a los periodistas el ministro de Justicia, Tomás de la Cuadra. El ministro hizo estas declaraciones en los pasillos del Senado, donde insistió en que no tenía muchas valoraciones que realizar sobre la sentencia del caso Amedo, que declara al Estado responsable civil subsidiario. «Lo único que hay que hacer es acatar», agregó de la Cuadra. El titular de Justicia recordó que el fallo dice claramente que la declaración de responsabilidad civil del Estado es consecuencia de unas consideraciones técnicas y no se debe a que las personas implicadas cumplieran órdenes de la superioridad en lo relacionado con sus hechos delictivos.

El Sindicato Profesional de Policía (SPP) volvió a pedir que se conceda el indulto a Amedo y Domínguez, al estimar que ambos policías han sido condenados por la justicia pero «absueltos por el pueblo». Tras expresar su decepción por el fallo del Tribunal Supremo, el SPP reiteró que en el juicio «no se ha demostrado la culpabilidad» de los policías y que



De izquierda a derecha, Julio Anguita, José Amedo y Tomás de la Cuadra.

Amedo y Domínguez «no han podido hacer valer su inocencia», lo que, en su opinión, contrasta con el tratamiento recibido por «los acólitos de ETA». El sindicato policial subrayó que los etarras «no han sido nunca, ni lo son hoy, víctimas; siguen siendo verdugos».

Por el contrario, el Sindicato Unificado de Policía (SUP) anunció que no solicitará el indulto, porque «eso sería hacerle el trabajo sucio al Gobierno». En unas declaraciones realizadas a Radio Euskadi, el portavoz del SUP, José Manuel Sánchez, señaló que «a nosotros no nos parece que un día se levantaran Amedo y Domínguez, les llovieran millones de cielo y dijeran que hoy vamos a matar a uno y mañana a otro. Eso no pudo ser así y tienen que haber algo más». En opinión de Sánchez, si los dos policías «actuaron por libre tendrán que cumplir la condena, pero si no fue así, será el Gobierno el que tenga que tomar la

decisión, complicada pero valiente, de concederles el indulto».

## Críticas de Castells

Por otra parte, Miguel Castells, uno de los abogados de la acusación particular en el caso Amedo aseguró ayer que la sentencia del Tribunal Supremo tiene «consecuencias peligrosas», al no reconocer la pertenencia a una organización terrorista de los acusados. El letrado, que defiende a seis de las siete víctimas en los atentados perpetrados en 1986 en Francia por mercenarios de los GAL contra los bares Batzoki de Bayona y Consolation de San Juan de Luz, no ha decidido aún si recurrirá la decisión del tribunal.

Miguel Castells entiende que el no reconocimiento por parte del tribunal del carácter terrorista de la asociación a la que pertenecían Amedo y Domínguez y «la creen-

cia de que actuaban en favor de la democracia» puede tener «consecuencias peligrosas, ya que cualquier persona, según esto, se puede arrojar el derecho a definir lo que entiende por democracia y utilizar los métodos de los GAL». El abogado donostiarra consideró positivo el mantenimiento de la condena de 108 años de cárcel y la declaración de la responsabilidad civil subsidiaria del Estado.

La sentencia supone que José Amedo y Michel Domínguez perderán necesariamente su condición de funcionarios públicos y por tanto dejarán de ser policías al superar la pena los seis años y un día de prisión, según informa la agencia Europa Press. La expulsión del Cuerpo Nacional de Policía de los dos condenados será efectiva cuando se termine el expediente abierto por la Dirección General de la Policía hace cuatro años, y que ha estado paralizado durante el proceso judicial.

**EA, HB y Gesto por la Paz coinciden en que la sentencia no aclara la trama de los GAL**

EL CORREO BILBAO

Eusko Alkartasuna, Herri Batasuna y Gesto por la Paz coincidieron ayer en afirmar que la sentencia del Tribunal Supremo sobre el caso Amedo no ha clarificado la trama de los GAL ni la presunta utilización de fondos reservados para financiar sus actividades. El dirigente de EA Joseba Azkarraga señaló que el fallo del alto tribunal «ha ratificado la actitud oscurantista del Gobierno socialista, que se negó a facilitar información en torno a la clave de los GAL: la utilización de fondos reservados». En su opinión, la resolución judicial pone de manifiesto «el miedo existente a que el Estado se vea implicado en los GAL cuando la mayoría de los ciudadanos sospecha que el Gobierno fue el instigador de esa banda terrorista y por ello obstaculizó la labor de la justicia».

Para Herri Batasuna, la sentencia responde a «una investigación frustrada que ha dejado en la oscuridad quiénes fueron los responsables finales del GAL y cómo se financiaron sus actividades». La coalición considera que el Gobierno se ha negado a facilitar datos sobre la utilización de los fondos reservados y, «sacrificando a unos peones, da por finalizado el asunto del GAL y pone punto final a una serie de asesinatos cuyos entresijos llegan hasta las mismas cloacas de los aparatos del Estado».

La Coordinadora Gesto por la Paz sostiene que «no ha habido voluntad de llegar al total esclarecimiento de la trama de los GAL», y muestra su preocupación ante «la existencia de una cierta tolerancia social ante el terrorismo de los GAL y la reciente aparición de peticiones de pena de muerte para los terroristas» de ETA. Sin embargo, valora positivamente que el Tribunal Supremo declare la responsabilidad civil subsidiaria del Estado, aunque no comparte que se considere a los GAL como una asociación ilícita en vez de una organización terrorista.

«Sería deseable — señala la coordinadora — que se siguiera profundizando en el esclarecimiento de los GAL para que no vuelvan a ocurrir este tipo de hechos».

## SU COCHE YA TIENE TELEFONO

**ALCATEL 9000** - uno de los mejores TMA del mercado - 900 MHZ, manos libres, 100 memorias, marcación abreviada, desconexión automática, control de iluminación, etc... con todos los servicios posibles.

**67.800 pts.**

**COLOCACION Y LINEA INMEDIATAS**

**ABIMEX, S.L.** CONCESIONARIO OFICIAL **ALCATEL**

Gregorio de la Revilla, 1  
Tfnos. 427 75 81/427 74 53

**INFORMESE!!!**



**ASCOTT**

68 Rue Gambeta, San Juan de Luz

- ★ Su nueva boutique pret a porter de lujo femenina.
- ★ Descubra la colección primavera-verano '92.
- ★ Marcas exclusivas.

☆ Visítenos en el puente de San José.  
☆ Madame GUICHOU guarda una agradable sorpresa para sus clientas.

## PABELLONES

Vendo magnífico pabellón de 4.500 m<sup>2</sup>. y terreno industrial para edificar 8.000 m<sup>2</sup>. de pabellones. Posibilidad de división. Interesados llamar al 4244549. Se informa personalmente. API 293.

## PROMOCIONES TRAPAGARAN

Junto a APARCAVISA

- ★ Venta de pabellones de alto standing.
- ★ Desde 200 m<sup>2</sup>. con entreplanta.
- ★ Situada junto a la autopista Bilbao-Castro-Santander y Crta. San Salvador del Valle.
- ★ Crédito concedido.

INMOBILIARIA YDALA  
Alda. Recalde, 52. BILBAO  
Tfnos. 4446362 y 4446358